

## Infracciones Comunes en Zonas Residenciales

Para Reportar Infracciones:  
Norfolk Cares Center al  
(757) 664-6510 O  
[www.norfolk.gov/NorfolkCares](http://www.norfolk.gov/NorfolkCares)

### Servicio de Colección Residencial de Reciclaje

Sección 27-2 del Código Municipal

- Recolección de reciclados ocurre cada dos semanas en el mismo día de recolección de basura. Visite [www.norfolk.gov/trash](http://www.norfolk.gov/trash) o llame 664-6510 para obtener la fecha y horario de re-colección de su área correspondiente.
- No se tienen que separar los artículos.
- Coloque los artículos en el recipiente azul; bosas de plástico no son permitidas.
- Estos artículos no son aceptables para el reciclaje: bolsas de plástico, poliestireno, desechos de jardín, contenedor de plástico con boca ancha, y chatarra de metal.

### Acumulación y Almacenaje de Chatarra, Basura y Escombros

Sección 14.5-5 del Código Municipal

- La acumulación, colocación y almacenaje de residuos sólidos es prohibido por ley, salvo si tiene un permiso aplicable. Un presunto violador de una infracción es responsable de mostrar prueba de permiso.

### Multas, Sanciones y Consecuencias

Cada sección del código mencionada en este folleto establece los procedimientos para su cumplir. Es posible recibir una multa o un aviso de infracción conteniendo la fecha límite para cumplir con la orden, o es posible recibir una citación para aparecer ante de la corte. Los avisos contienen el número de contacto, referencia a la sección del código municipal en cual está en violación, y lo que se espera del ciudadano para cumplir con la ley.

Los residentes que fallen en cumplir con estas secciones del código municipal también podrán recibir una multa de la corte o enfrentar encarcelamiento. Para la lista completa de códigos de Norfolk, visite [www.municode.com](http://www.municode.com).





Este folleto ayudará a los residentes de Norfolk a cumplir con las ordenanzas o identificar infracciones comunes en zonas residenciales. Si usted tiene alguna pregunta o si le gustaría reportar una infracción, por favor llame a Centro De Comunicación, Ciudad de Norfolk (Norfolk Cares Center) al (757) 664-6510.

### **Recolección de Basura e Información General**

Sección 41-20 del Código Municipal

- Saque los contenedores y basuras a la banqueta o vereda después de las 5:00 p.m. el día anterior del servicio y antes de las 7:00 a.m. el día del servicio.
- Los recipientes deben ser colocados lado a lado, al menos 3 pies de distancia entre ellos, y 6 pies de distancia de objetos, como autos estacionados, buzones de correo, postes de luz y teléfono, boca de incendios, etc. Mantenga suficiente espacio libre para acomodar equipo de recolección de la ciudad, vehículos, y peatones.
- Coloque las ruedas frente a la residencia para que la tapa se abra hacia la calle.
- El recipiente debe ser retirado de la banqueta o vereda antes de las 11:30 p.m. el día del servicio.
- El recipiente debe ser almacenado 5 pies detrás del edificio y ocultado de la vista.



### **Vehículos inoperables**

Sección 29-58 del Código Municipal

- No se permite mantener vehículos inoperables en propiedades residenciales o comerciales, excepto en una estructura completamente cerrada. Un vehículo inoperable es el que:
  - no esté equipado con todas las partes que se requieren para conducirse legalmente y de manera segura por las vías públicas y/o no pueda manejarse bajo su propia potencia.
  - muestre daño profundo o deteriorado extensivo.
  - muestre placas y/o inspección estatal expirados.
  - esté destrozado y desmontado parcialmente o totalmente.
  - esté en condición inoperable.

### **Maleza Alta o Césped Largo**

Sección 27-6 del Código Municipal

- Cualquier hierbas, mata, y hierba venenosa alta o zacate, vegetación, roble venenoso o césped alto que haya crecido más de 12 pulgadas o que sirva como nido o favorezca la formación de poblaciones de roedores es considerado una molestia pública y es sujeto a una acción gubernamental.



### **Colección de Desechos de Jardín**

Sección 41-20 del Código Municipal

- El servicio de recojo de desechos de jardín ocurre el mismo día de recolección de basura.
- Desechos de jardín deben ser puestos en bolsas transparentes o en recipientes de 30 galones que son provenientes por la ciudad.
- No se recogen más de 20 desechos de patio o jardín atados, más de 20 bolsas transparentes, ni más de 3 yardas cúbicas de desechos de jardín.
- No se recogen árboles y ramas de 6 pulgadas o más de diámetro. Cantidades que excedan las limitaciones de esta sección pueden ser recogidas por la ciudad al precio de \$150.00 por cada carga de camioneta. No mezcle desechos de jardín con basura u otros residuos sólidos (basura ordinaria).
- Desechos de jardín deben ser colocados para su recolección solamente en días designados. La ciudad no recoge desechos de jardín para los residentes que reciban servicios privados de colección. Estos residentes que reciben servicios privados tendrán que remover desechos de jardín sin costo alguno a la ciudad. Desechos de jardín no serán colocados para recolección en áreas que impidan el tráfico peatonal o vehicular